



RESOLUCION N° 066
(18 de junio de 2021)

Por medio de la cual se oficializa la realización del **“CURSO INTRODUCTORIO DE GIMNASIA ACROBATICA – MODALIDAD VIRTUAL que se realizara el día 26 de Junio de 2021.”**

El Presidente de la Federación Colombiana de Gimnasia en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante la Resolución 738 de 2021, emitida el 26 de mayo por el Ministerio de Salud y Protección Social, se prorroga la Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional hasta el 31 de agosto de 2021, en todo el territorio Colombiano, por causa de la pandemia generada por el Coronavirus COVID – 19.
- b) Que el comité ejecutivo solicitó la programación de un curso virtual introductorio a la comisión de Gimnasia acrobática, para preparar a las ligas, atletas y entrenadores del país que deseen desarrollar la modalidad.
- c) Que es deber del Comité Ejecutivo de la FEDECOLGIM, organizar, dirigir y controlar las manifestaciones deportivas nacionales e internacionales.
- d) Que este evento se encuentra dentro del calendario único nacional

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Oficializar la realización del **“CURSO INTRODUCTORIO DE GIMNASIA ACROBATICA – MODALIDAD VIRTUAL que se realizara el día 26 de junio de 2021.”**

ARTICULO SEGUNDO. – designar al comité organizador:

Federación Colombiana de Gimnasia

Ing. Jaime Corredor

Comisión de Gimnasia Acrobática

Valentina Muñoz
Ronald Quinche
Jonathan Quintero

ARTICULO TERCERO. – Experto

Experto Gimnasia Acrobática

Edwin Quintero



ARTÍCULO CUARTO. – Lugar y fecha

LUGAR: El curso será virtual a través de la plataforma Zoom

FECHA: 26 de junio 2021.

ARTÍCULO QUINTO. – Programación

FECHA	HORA	ACTIVIDAD
SABADO 26 de junio	9:00a.m.	*Estructura de la Acrobática
	9:30p.m.	* Reglamento y formato de competencia
	09:50a.m.	* Preguntas

ARTÍCULO SEXTO.- INSCRIPCIONES Y PAGOS PARA CURSILLISTAS

El curso va dirigido a atletas, entrenadores, clubes y toda persona interesada en la modalidad de Gimnasia Acrobática.

No tendrá costo de inscripción al curso.

La inscripción debe ser enviada antes del día **25 de junio a las 12:00 m**, a los siguientes correos electrónicos: inscripcionesnacionales@fedecoljim.co

El link junto con el usuario y contraseña para acceder al curso será enviado al correo de cada cursillista una vez se haya verificado la inscripción

ARTÍCULO SEPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



JAIME EDUARDO CORREDOR SEGURA
Presidente



SAMIR PORTILLO DIAZ
Secretario



INSCRIPCION NOMINAL ACROBÁTICA

Nombres y Apellidos Completos:

Correo Electrónico:

Tipo y N° identificación

Número Celular:

Ciudad:

Liga*:

*No es necesario contar con la firma del Presidente de la Liga.

Lugar y Fecha

Firma y Sello de la Liga

Esta inscripción debe estar en poder de la Federación Colombiana de Gimnasia, a más tardar el viernes **25 de junio de 2021**.

Enviar al correo electrónico relacionado a continuación:

Federación Colombiana de Gimnasia

Fax: (+57 8) 771-2325

Tel: (+57) 310 3433090

inscripcionesnacionales@fedecolgim.co